

RELATOR

Con tres fuertes golpes en la mesa, dados con su mazete de madera, el Moderador dio por terminada la reunión... Después, una densa bruma invadió por completo el recinto, como si la abrupta dimensión del tiempo cobrara nuevamente su rotunda realidad, dando por concluidas insólitas intemporalidades ajenas a su continuo y eterno transcurrir.

Reflexiones postreras del autor

El analista José Guillermo Merquior, en su interesante obra "Liberalismo Viejo y Nuevo" nos dice que el liberalismo ha sido, casi desde sus orígenes, plural y variado, tanto en sus posiciones políticas como en sus infraestructuras conceptuales, y que esa variedad ha enriquecido considerablemente su importancia sociológica, moral, económica y política, pues, analizado desde el punto de vista histórico, da lugar a profundas reinterpretaciones de las diversas escuelas de la doctrina liberal, de tal suerte - nos sigue diciendo- que como fenómeno histórico múltiple, es casi imposible de definir, por lo que resulta más sencillo y más prudente describirlo que intentar una definición, y para hacerlo considera mejor proceder a una descripción comparativa de sus manifestaciones históricas.¹

El liberalismo surgió -como impulso, no como concepto- en el momento mismo en que un hombre o un pueblo resolvió enfrentar sus derechos o privilegios a cualquier tipo de autoridad que lo oprimía o coaccionaba. "Este atisbo de autonomía e individualidad es la misma que experimentaba el siervo cuando exigía al señor feudal que respetara sus derechos tradicionales, por escasos que estos fueran; y a la vez era la misma que éste concebía cuando le eran reconocidos sus privilegios por el rey. Las Sagradas Escrituras (Hechos Cap. 22) narran que Pablo de Tarso por haber causado un tumulto al hablar a la muchedumbre en Jerusalén, estaba a punto de ser azotado por orden de un comandante romano, y protestó diciendo con cierto grado de altivez: "¿Es lícito azotar a un romano sin que antes se le haya juzgado?". El comandante de inmediato le preguntó: ¿Eres ciudadano romano? y él le contestó: ¡Si, y por nacimiento! entonces ¡Estáis libre! Las palabras del apóstol demuestran que se sentía con derecho a cierto grado de respeto y de justicia, dada su calidad de ciudadano romano, cuya violación significaba una opresión no sólo contra él, sino en realidad, contra la cultura jurídica que tanto significó a la Roma imperial".

"Este tipo de libertad -nos sigue diciendo dicho autor- muy asociado a un sentimiento de dignidad personal, es muy antiguo o más bien, inmemorial y universal, y es muy semejante al comportamiento de cualquier individuo en la actualidad, cuando exige ante las autoridades que le sean respetados los derechos que le otorgan las leyes. Otro tipo de libertad es la de participar en el manejo de los asuntos de la comunidad en cualquier nivel. Esto también es muy antiguo, pues fue puesto al alcance de todos los ciudadanos libres en la legendaria Atenas y otras ciudades griegas. De ahí que se le conozca como "libertad política" (de polis "ciudad") .

¹ Ob. cit Págs. 13 y s.s. FCE. México 1993.

Los estudiosos de las raíces de la doctrina liberal coinciden en que el acontecimiento de mayor trascendencia que sirvió de impulso al liberalismo en el mundo fue la reforma religiosa propuesta por Lutero y por Calvino en el siglo XVI porque al plantear la tolerancia de cultos resultaba implícita la libertad de creencia, y con ella, la de conciencia y de pensamiento; lo cual abría nuevos campos -nunca antes roturados- en las concepciones libertarias del ser humano. Todo esto dio lugar a una noción individualista del hombre que trascendió a la búsqueda irreversible e irreductible de otras libertades imprescindibles para su felicidad personal y para su desarrollo dentro del grupo social, y no obstante que posteriormente, en la práctica de los cultos luteranos y calvinistas, los reformadores se convirtieron, a su vez, en intolerantes, la semilla de la libertad de conciencia estaba echada y dio como mejor fruto, el advenimiento de ese fecundo movimiento cultural secularizador conocido como "La Ilustración" que dio paso a la "duda racional", al "pensamiento crítico" y al "método experimental", transformando radicalmente la teoría del conocimiento filosófico y científico, y que serviría de introito al avasallador arribo de las ideas revolucionarias de fines del siglo XVIII.

La primera vez que apareció el liberalismo -aún no bautizado con ese nombre- como tendencia de facción o de grupo, fue cuando el parlamento inglés se dividió en "whigs" y "torys". Los primeros, defendían los derechos individuales en contra del poder real ejercido entonces por los Estuardo, principalmente la libertad religiosa y un gobierno constitucional, mientras que los segundos apoyaban irrestrictamente el poder absoluto del rey. Esa lucha parlamentaria culminó con el triunfo del "whiguismo" y el derrocamiento de Jacobo II en 1688. A partir de entonces el constitucionalismo inglés se caracterizó por la afirmación expresa de los derechos individuales frente a un gobierno monárquico limitado por una Carta Magna. De ahí que los "whigs" ingleses sean considerados como los predecesores del liberalismo. Ahora bien, como ellos se sentaban en el ala izquierda del parlamento, y los "torys" al lado derecho, se ha dado en considerar que allí nació la concepción geométrica de las ideas políticas, que subsiste hasta la fecha con diversos matices, según sea la posición ideológica de los grupos protagonistas: "derecha", "izquierda", "centro", "centro-derecha", "centro-izquierda" y otras más.

Carlos de Secondat, barón de Montesquieu, que había recibido la influencia de las ideas contractualistas de John Locke, de Thomas Hobbes y del jesuita español Francisco Suárez, en el sentido de que los seres humanos en forma natural tienden a agruparse y acuerdan voluntariamente ceder algunas de sus libertades a una persona o entidad para que los gobierne, conservando la mayoría de sus derechos, incluso el de rebelarse contra la autoridad de un gobernante tirano, se interesó profundamente en el modelo inglés planteado por los "whigs" y resolvió visitar Inglaterra para presenciar de cerca las particularidades del sistema monárquico constitucional, llegando a la certidumbre de que era necesario dividir las esferas del poder para limitar la autoridad del gobernante, de donde surgió su célebre teoría de la división de poderes y del sistema de pesos y contra-pesos para conservar el equilibrio entre ellos y evitar preponderancias despóticas. Su famoso libro *El Espíritu de las Leyes* escrito en 1748 ha sido prouario imprescindible para la organización política de la mayoría de los pueblos libres de la tierra.

Posteriormente Juan Jacobo Rousseau, en su magnífica obra "El Contrato Social", dejó asentada la soberanía del pueblo como fuente legítima del poder de los gobernantes, los cuales, mediante el pacto social derivado de la "voluntad general" se convierten en titulares de la autoridad con el carácter de mandatarios de aquél sobre sus propios mandantes. Las ideas expuestas por Rousseau terminaron por derrumbar por completo el falso dogma de la divinidad de los reyes y abrió cauces democráticos que habrían de transformar radicalmente el pensamiento político de su tiempo.

Esas ideas libertarias pasaron al Nuevo Continente y se convirtieron en el ideario de los revolucionarios independentistas de los Estados Unidos de América; de tal suerte, que al consumar su triunfo de 1776, plasmaron en su Constitución los principios liberales de los tres pensadores políticos más grandes de esa época; de John Locke, el pacto social; de Rousseau, la soberanía popular, y de Montesquieu, la división de poderes. Al reunirse, así, en una sola propuesta esos tres postulados, los constituyentes de la nación americana, en el célebre Congreso de Filadelfia, dieron vida a una nueva forma de gobierno: La república democrática, representativa y federal.

Años después, en 1789, los revolucionarios franceses, inspirados en las doctrinas liberales de los enciclopedistas, las universalizaron en la gloriosa Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, consagrándose así, una concepción individualista del ser humano como tutelar de derechos inalienables e imprescriptibles que le correspondían en forma natural por el solo hecho de ser persona, aparte de las facultades que le eran atribuibles como integrante del grupo social al que pertenecía; entre ellas, la de concurrir junto con los demás, a la integración de "voluntad general" para designar gobernantes, y para participar en las decisiones comunales y nacionales. La triunfante revolución francesa derrumbó definitivamente las coronas de las testas de los reyes, y en el caso de Luis XVI, con todo y cabeza. El liberalismo individualista surgido de la revolución francesa hizo oscilar el poder gubernamental, desde el absolutismo monárquico prerevolucionario, hasta el extremo contrario, reduciendo la potestad del Estado a su mínima expresión; es decir, limitado a vigilar simplemente la paz, el orden y la legalidad, mientras que los ciudadanos contaban con una amplísima esfera de libertades. De ahí surgió la noción del Estado "polizonte", y la célebre frase "laissez faire" "laissez passer", que perfilaba, desde entonces, un nuevo tipo de libertad que al transcurso del tiempo se ha venido a apoderar del mundo, globalizándolo y deshumanizándolo, pues se ha encumbrado por encima de las demás libertades del hombre: ¡La libre competencia económica!

Convertido, así, el liberalismo en teoría y praxis" de la libertad en relación con el hombre, surgió el problema de establecer cuál era el concepto de libertad que esa doctrina trataba de proteger. Fue entonces que aparecieron diversas opiniones sobre el contenido social y humano del término "libertad". Algunos teóricos la dividieron en "negativa" y "positiva"; la primera como ausencia de coerción, y la segunda, como ejercicio del derecho. Otros la esquematizaron en libertad "contra" y libertad "para" e hicieron cuadros sinópticos de ambas, encuadrando en aquéllas, una serie

de derechos y acciones que el ciudadano podría oponer contra las autoridades, y también contra las instituciones corporativas que pululaban en las esferas del poder: Iglesia, organizaciones castrenses y feudales, etc. En el catálogo de las libertades "para" se enunciaba una serie de facultades del individuo para desarrollar su vida con toda autonomía en el campo social y político. Algunos ideólogos consideraban que las libertades esenciales del hombre eran la de "creer y pensar", y que las demás serían su consecuencia. La libertad de conciencia y de expresión del pensamiento -decían- eran las que hacían verdaderamente libre al hombre. Pero en lo que coincidían una gran parte de ellos era en que el liberalismo tenía connotaciones históricas y de circunstancia que lo diversificaban por encima de cualquier esquema, etiqueta o sinopsis, según las particularidades de cada grupo humano o nación.

Esta conceptualización diversa y plural del liberalismo justifica y da sentido a las peculiaridades del liberalismo mexicano. No podía ser igual al inglés porque éste surgió de una tradición parlamentaria que en México no teníamos. Tampoco podía semejarse al liberalismo francés porque allá se reveló como una reacción violenta en contra del absolutismo monárquico y de su abominable consecuencia patrimonialista: El feudalismo. Es decir, fue un movimiento interno en contra del despotismo y de la desigualdad social. En cambio, en México las ideas liberales surgieron en el marco de una sangrienta lucha para romper las cadenas de esclavitud que nos tenía impuesta una nación extranjera; por eso nuestro liberalismo se identificó desde entonces con el "nacionalismo".

Menos puntos de contacto habríamos de tener con el liberalismo de los Estados Unidos. Quienes fundaron ese país eran personas que venían huyendo de Europa para escapar de diversas opresiones de los regímenes autoritarios que allí prevalecían, y al no encontrar en el Nuevo Mundo resistencias para instituir sus propósitos de libertad e igualdad, no tuvieron que luchar para lograrlo. Esta circunstancia la comenta Alexis de Tocqueville en su célebre libro *La Democracia en América*: "La gran ventaja de los estadounidenses está en haber llegado a la democracia sin tener que sufrir revoluciones democráticas, y haber nacido iguales sin haber tenido que luchar para llegar a serlo".¹

Y en otra parte de su libro dice: "Durante mi estancia en los Estados Unidos nada atrajo más vivamente mi atención que la igualdad de las condiciones de los norteamericanos. Descubrí, sin esfuerzo, la influencia que esta circunstancia ejerce sobre la marcha de la sociedad; da al espíritu público una cierta dirección, cierto giro a las leyes; a los gobernantes, nuevas máximas y hábitos especiales a los gobernados. Así, pues, a medida que estudiaba la sociedad americana veía cada vez con más intensidad, en la igualdad de condiciones, el hecho generador de cada hecho particular".²

En México, en cambio, no sólo afrontamos desigualdades profundas, sino esclavitud y servidumbre durante trescientos años ¿Cómo podrían haber sido similares nuestras instituciones? Quienes fundaron aquel país venían huyendo de las opresiones

1 y 2 Ob. cit. Pág. 27 y 263. Ed. Guadarrama. Madrid. 1969.

europas; a nosotros, en cambio, los europeos nos trajeron las opresiones. Allá llegaron los grupos de pioneros acompañados de sus mujeres e hijos con el propósito de colonizar, trayendo su cultura y su religión a cuestas para desarrollarlas en tierras vírgenes. A México vinieron una cáfila de aventureros, no a colonizar, sino a conquistar e hicieron de la conquista un inmenso botín; no trajeron a sus esposas, sino que abusando de las circunstancias, cebaron sus instintos con las indias siguiendo el ejemplo de su Capitán Henán Cortés, destruyeron nuestra cultura original y nos impusieron la suya a punta de espada. ¿Cuánto camino tiene que recorrer un pueblo para tratar de situarse al nivel de las naciones igualitarias, cuando sus primeras luchas tuvo que librarlas apenas para que la civilización del Viejo Continente, que regía entonces la cultura universal, nos otorgara el privilegio de reconocer que nuestros indios "tenían alma y racionalidad" y que por ende, eran seres humanos y no bestias, como se les suponía en los círculos intelectuales de esa época?

Allí empezó a nacer nuestro liberalismo, ligado, entonces, a las ideas humanistas de los grandes teólogos y juristas de la Edad Media. No cabe duda que el primer atisbo de la disputa liberal que habría de prolongarse durante toda la Colonia "contra" las autoridades virreinales, eclesiásticas y corporativas en México, fue la carta que fray Julián Garcés, obispo de Tlaxcala, envió al Papa Pablo III en 1536 denunciando el trato bestial que se les daba a los indios y que provocó al año siguiente, la célebre Bula de dicho pontífice reconociendo que eran "seres humanos" y que por lo tanto debían ser tratados como tales.

No bastó, sin embargo, dicha declaración papal para emancipar a los indios, pues en el Viejo Continente había varios filósofos y teólogos de reconocido prestigio que, siguiendo las teorías aristotélicas sobre la servidumbre natural, afirmaban que no todos los hombres eran iguales; que unos nacían para mandar y otros para servir. Esta concepción jerárquica de la sociedad condenaba a los habitantes de estas tierras a seguir siendo esclavos por considerárseles seres inferiores. Fue entonces que surgió al escenario del mundo fray Bartolomé de las Casas, el gran "padre de los indios", quien refutó exitosamente dichas teorías, logrando que los monarcas españoles dictaran las Leyes de Indias, que aunque no se cumplieron a cabalidad, al menos atemperaron las ansias esclavistas de los conquistadores. En sus propuestas Las Casas invocó principios humanistas y sociales muy avanzados para su época, por lo cual debe considerársele entre los primeros liberales de México y de América.

Estas preocupaciones justicieras de darle a los indios un lugar en el mundo, las retomó el padre jesuita Francisco Javier Clavijero en el siglo XVIII, difundiendo admirablemente la cultura indígena y defendiendo con gran pasión la racionalidad de sus creadores contra los embates difamatorios de algunos intelectuales europeos, entre ellos: Pauw, Raynal, Buffon y Robertson, que seguían considerando a los habitantes del Nuevo Continente como seres inferiores y degenerados. La execrable "leyenda negra" contra los habitantes de América quedó desmentida por completo al aparecer en 1780 su *Historia Antigua de México* que escribió en el idioma italiano, cuando estuvo desterrado, junto con otros jesuitas mexicanos en Bolonia, Italia. En dicha obra el padre Clavijero no sólo defiende a los indios de México, sino que arremete contra las teorías racistas que pretendían sustentar una concepción

jerárquica del hombre según su raza o su origen. Su libro impregnado de un avanzado humanismo ilustrado, fue una apasionada propuesta de "igualdad" para todos los hombres de la tierra. Pocos años después, con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que transformó el humanismo en ideal revolucionario, los principios liberales de igualdad y libertad se universalizaron y abrieron nuevos cauces a las relaciones entre los hombres y entre los pueblos.

Con gran perspicacia Xavier Tavera Alfaro en el prólogo de su interesante libro "Tres Votos y un Debate del Congreso Constituyente de 1857" dice: "El estudio de nuestro liberalismo nos hace descubrir dos cosas bastante curiosas. La primera de ellas es el carácter especialísimo con el que empieza a presentarse el primer desarrollo de las ideas liberales en donde éstas se mezclan con harta frecuencia con ideas de carácter teológico que pueden despistar al investigador poco cuidadoso; la segunda la aparente paradoja que se advierte ya en el siglo XIX al aparecer francamente las ideas liberales, es decir, aquellas que ya no pueden ocultarse detrás de una doctrina teológica o de otra especie, sino que resultan a todas luces los signos distintivos de lo que ya sin titubeos podemos nombrar "liberalismo mexicano".¹

Las propuestas liberales contenidas en el indigenismo humanista de fray Bartolomé de las Casas y de Clavijero, ascendieron a la esfera política en 1808, cuando el licenciado Verdad y Juan Francisco Azcárate, miembros del cabildo capitalino, asesorados por fray Melchor de Talamantes, reclamaron ante las autoridades virreinales que mientras volvía Fernando VII de su cautiverio en Francia, la soberanía regresaba al pueblo, por lo que correspondía al Ayuntamiento de la ciudad de México ejercer interinamente el gobierno de la Nueva España, dado su origen popular y por ser la Capital del reino.

Este suceso histórico, que fue el antecedente más inmediato al inicio de la guerra de independencia, trajo grandes repercusiones en el ámbito político de nuestro país. Era la primera vez que se planteaba en México, como sustento ideológico del poder, el principio de la "soberanía del pueblo", y no obstante que fue calificado de herejía por las autoridades eclesiásticas, bajo pena de excomunión, el pueblo mexicano, particularmente los criollos, que desde hacía algún tiempo reclamaban su participación en el gobierno de la Nación invocando derechos de origen, por razón de su nacimiento, ya no cejó ni un momento en sus propósitos de romper sus cadenas con España. La independencia de los Estados Unidos lograda desde hacía más de 30 años, su prosperidad y sus instituciones democráticas, fueron uno de los motivos de inspiración para los liberales independentistas mexicanos. Lamentablemente nuestras circunstancias eran diferentes. El encono de España para continuar sojuzgándonos fue muy superior al que mostró Inglaterra con aquel país. Eso provocó que nos sumergiéramos en una sangrienta lucha durante once años.

El liberalismo mexicano, que había sido hasta entonces esencialmente proteccionista, empezó a tomar sus perfiles reivindicatorios en las proclamas, bandos y decretos dictados en plena guerra insurgente por sus principales caudillos: Hidalgo,

¹ Ob. cit. Pág. 10. Cuadernos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Veracruzana, Jalapa Ver. 1957

Rayón y Morelos, entre los que destacan los siguientes: La abolición de la esclavitud so pena de muerte para los esclavistas transgresores, la restitución de tierras despojadas a los indios, la parcelación de las grandes propiedades incultas en favor de los campesinos sin tierra, la exoneración en el pago de tributos, gabelas y demás exacciones a cargo del pueblo bajo, y sobre todo, las radicales medidas dictadas por Morelos para ser aplicadas por los jefes insurgentes en el momento de tomar una plaza; entre ellas, la de despojar de su dinero a todos los hombres ricos de la población y distribuir la mitad entre los pobres del lugar y la otra mitad destinarla a los gastos de la guerra.

Las luchas a favor de los indios por parte de los indigenistas de la posconquista y del período colonial, vinculados con las proclamas reivindicatorias de los caudillos de la independencia y con las disposiciones legales que se integraron en los Elementos Constitucionales de Zitácuaro, en los Sentimientos de la Nación de Morelos, y en la Constitución de Apatzingán de 1814, nos permiten hacer dos aseveraciones que encuentran su mejor fundamento en opiniones de los eminentes politólogos mexicanos Jesús Reyes Heróles y Jorge Sayeg Helú. Primera: Que la guerra de independencia, más que un movimiento tendiente a desligarse políticamente de España, asumió, en sus orígenes, el carácter de una verdadera revolución social, y segunda: Que el liberalismo mexicano nació social, porque siempre estuvo muy comprometido con las grandes masas infortunadas de nuestro pueblo.

En su interesante libro "La Génesis de la Conciencia Liberal de México", Francisco López Cámara llega a la conclusión de que "el indigenismo reivindicator se funde con los ideales del liberalismo, como uno de sus elementos sociales". Consecuentemente, el "insurgente", en medio de la lucha se habría de transformar en "liberal".¹

Ahora bien, las ideas liberales tuvieron que adaptarse a la realidad. Las "chusmas insurgentes" -como la llamaban sus detractores- integradas en su mayoría por indígenas, campesinos y jornaleros, demandaban libertad y mejores condiciones de vida. Aquí no había monarcas absolutistas, ni señores feudales a quienes combatir; se luchaba contra la esclavitud y contra la miseria. Además, la esclavitud no sólo la ejercían las autoridades virreinales y los encomenderos; había otro poder opresor coludido con ellos: la Iglesia. Los altos prelados eclesiásticos siempre estuvieron en franca connivencia con el gobierno español porque también ellos dependían de la voluntad del monarca, pues en virtud del "famoso" derecho de Patronato, el Vaticano le había concedido a los reyes de España la facultad de nombrar obispos, arzobispos y demás autoridades clericales en América; de tal suerte que quien designaba al virrey, también podía nombrar a los prelados de la Iglesia en México. En varias ocasiones se dio el caso de que el arzobispo y el virrey eran la misma persona, tan absurda fusión del poder temporal y el espiritual que había en nuestro país, a la postre habría de ser causa generatriz de graves conflictos políticos y sociales, y de que el liberalismo mexicano, en algunos momentos de su historia, tuviera perfiles de enconado anticlericalismo. En otros países -en Francia y España- el liberalismo enfrentó grandes batallas contra el dogmatismo religioso en razón de la libertad de creencias. En Inglaterra y Estados Unidos no tuvieron que

¹ Ob. cit. Pág. 271. UNAM. 1988. México.

librar batalla alguna en ese aspecto. En cambio, aquí en México los liberales no sólo tuvieron que luchar contra el dogma, sino contra el inmenso poder real de una Iglesia acaudalada, dueña de la mayor parte de las tierras productivas; que abanderaba ideológicamente las causas reaccionarias y los anhelos monárquicos de las clases pudientes del país; que ejercía un férreo vasallaje espiritual sobre las masas fanatizadas del pueblo y que aparte de todo eso, contaba con fueros y privilegios especiales que le otorgaban las leyes terrenales. Esa fue la más ardua confrontación de los liberales mexicanos en todo su itinerario histórico. ¿Cómo no habría de tener particularidades especiales nuestro liberalismo?

Con la muerte de Hidalgo y Morelos, que fueron los verdaderos personificadores del ideario socio-liberal que caracterizó en sus inicios a la revolución de independencia, el movimiento perdió su cohesión ideológica, las grandes masas populares que en otro tiempo le dieron sentido y justificación social, se replegaron ante la falta de auténticos caudillos; la lucha se convirtió en esporádicas escaramuzas, y sólo en el Sur aparecían señales de heroica persistencia.

Al triunfar en España el general Rafael Riego contra las tropas monárquicas de Fernando VII en 1820, se restableció la Constitución de Cádiz y se dictaron medidas liberales verdaderamente radicales; entre ellas, el sometimiento riguroso del rey a la Carta Magna, y la secularización de los bienes de la Iglesia, la abolición de los fueros eclesiásticos, reducción de los diezmos a la mitad. Todo eso espantó aquí en México a los prelados de la Iglesia y a los españoles acaudalados. Una metrópoli tan liberal era un peligro para sus intereses. ¡Había que hacer algo! Una carta personal de Fernando VII dirigida al virrey Apodaca daría la solución.¹ La inconformidad del rey con lo que estaba sucediendo en España le habían hecho acariciar la idea de trasladar su monarquía a México, pero sin depender de la península, pues no quería limitantes constitucionales. Para ello era necesario que nuestro país se independizara, por lo que en dicha carta le sugería que se pusiera en contacto con los españoles más leales a la corona para que formularan un plan de independencia que instituyera una monarquía dinástica conforme a los designios de la Casa de los Borbones a la que él pertenecía. Para la ejecución del plan se requería buscar con mucho tino al hombre capaz de llevarlo a cabo. A pesar de que Agustín de Iturbide estaba sujeto a juicio por algunas prevaricaciones cometidas en el desempeño de sus funciones, consideraron que era el hombre idóneo para acaudillar la lucha independiente contra España. ¿Qué calidad humana pudiera considerárseles a ese grupo de hombres, dirigidos por el clérigo Matías Monteagudo, a quienes la historia reconoce como los "conjurados de la Profesa", que siendo españoles urdieron un plan para combatir contra su propia Patria, sólo para defender sus intereses?

Al analizar con toda objetividad las causas reales de ese episodio histórico, tenemos que concluir -dolorosamente- en que la independencia de México, consumada por Agustín de Iturbide, se debió menos a las justas exigencias libertarias del pueblo mexicano, que al maquiavélico complot de un grupo de españoles y criollos ensoberbecidos, acaudillados por altos prelados de la Iglesia, para acceder a la cada vez más inevitable ruptura con España, sin tener que modificar las estructuras

¹ México a Través de los Siglos. Julio Zárate. Tomo III. Pag. 687. Ed. Cumbre. 1956. México

coloniales en las que ellos tenían lugares de privilegio, que de esa manera conservarían, o quizás, mejorarían.

Por esa razón en el Plan de Iguala y en los Tratados de Córdoba no se hace ninguna propuesta de carácter social en favor de los indios o del pueblo bajo. En ellos no sólo se menosprecia, sino hasta se calumnian y difaman las acciones de los primeros insurgentes. Por esa misma razón Iturbide al nombrar los integrantes de la primera Junta Provisional Gubernativa hizo recaer los nombramientos en 38 individuos considerados "notables", por su nacimiento, su riqueza o su ilustración, escogidos casi todos ellos entre los más ardientes partidarios del absolutismo; en cambio, no designó a ninguno de los viejos insurgentes, ni al mismo Vicente Guerrero que fue factor de importancia capital para el triunfo del Plan de Iguala. Pero lo que históricamente constituye la mayor injusticia de Iturbide fue su desdén hacia los primeros insurgentes al no mencionarlos siquiera en el Acta de Independencia de México, ni haber convocado a su proclama y firma a los que aún vivían, como era el caso de: Guerrero, Bravo, Rayón, Victoria, Terán y otros más.

El conde de Toreno, diputado español ante las Cortes hispanas, refiriéndose al Plan de Iguala en una de las sesiones dijo: "Yo, si fuera americano, no quisiera una independencia para mi país como la está presentando Iturbide, pues cuando en Europa estamos tratando de destruir los errores antiguos, veo que algunas de las bases que propone el señor Iturbide se dirigen a consolidar lo que ha hecho la desgracia de España, que son los privilegios".

Iturbide, haciendo realidad el apotegma de que "quien ha traicionado una causa está en aptitud de traicionar cualquiera otra", engañó a todos los que creyeron en él y terminó proclamándose emperador de México. Esa proclamación lo condujo, a la postre, a un improvisado patíbulo en Padilla, Tamaulipas, donde sucumbieron tristemente sus sueños de gloria.

Sin embargo, el daño estaba hecho. Los integrantes del primer Congreso Constituyente convocado por Iturbide, aún cuando dieron frente a él notables muestras de autonomía que provocaron su disolución, eran representantes de los intereses antagónicos a la insurgencia; por esa razón las estructuras coloniales en vez de desaparecer, se afianzaron; las ideas monárquicas resurgieron; los antiguos iturbidistas se aliaron a las tendencias conservadoras, y los pocos insurgentes convertidos en liberales, no pudieron lograr que prevalecieran los principios que habían sido la razón y el motivo de la lucha de independencia. Irónicamente, el gobierno independiente había quedado en manos de quienes la combatieron. Todo permaneció igual, socialmente no hubo ningún cambio; los de arriba siguieron arriba; y los de abajo continuaron abajo. Enrique González Pedrero dice al respecto: "El elemento campesino que predominó en Hidalgo y Morelos fue desplazado por una élite de letrados que se dedicaron a defender los intereses de las clases medias y altas".¹ González Cossío, por su parte, atinadamente ha dicho que a este período no debe llamársele "la Independencia de México", sino "la no dependencia de España".

¹ País de un solo Hombre. El México de Santa Ana. Pag. XXX FCE. México.